



El Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México, a través del Instituto de Estudios Judiciales, en términos de lo ordenado en el acuerdo plenario 60-13/2024, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión de fecha veintitrés de abril de dos mil veinticuatro, emiten la presente:

C O N V O C A T O R I A

Dirigida a las personas licenciadas en Derecho o con carreras afines que practiquen la litigación para que participen en el:

DIPLOMADO EN MATERIA DE LITIGACIÓN ORAL FAMILIAR CON OPCIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE CONSTANCIA DE HABILIDADES Y DESTREZAS

El Diplomado consta de dos Módulos con una duración total de 81 horas y el Taller de Simulación de Audiencias tiene una duración de 45 horas, lo cual suma un total de 126 horas.

Objetivo General: Comprender los principios, fundamentos legales y diseño del nuevo sistema de justicia oral, mediante el estudio de la ideología y los elementos que se establecen en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con la finalidad de adquirir las habilidades y destrezas para ser implementadas en la litigación en materia familiar.

Fechas y horario del Diplomado:	Los días lunes y jueves hábiles conforme al calendario de labores del Poder Judicial de la Ciudad de México, a partir del 20 de mayo y hasta el 05 de septiembre de 2024, de 16:00 a 19:00 horas.
Requisitos para participar y obtener la acreditación del Diplomado:	Las personas interesadas en inscribirse al Diplomado deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1. Contar con título y cédula profesional de la licenciatura en Derecho o en las carreras afines. 2. Requisitar, conforme a las indicaciones de esta Convocatoria, la solicitud de inscripción a la modalidad del Diplomado de su elección (presencial o en línea) a través del Sistema de Gestión Académica del Instituto de Estudios Judiciales a través del enlace https://www.iejcdmx.gob.mx/iej-inscripciones y la documentación requerida, así como entregar el comprobante original del recibo de pago de la cuota de recuperación realizado a través de la Plataforma Integral de Cobro (PIC). Requisitos para acreditar el Diplomado: 1. Asistir y participar en las actividades previstas en el Diplomado, así como en las evaluaciones que se establezcan, y respetar el <i>Reglamento Académico del Instituto de Estudios Judiciales del</i>

	<i>Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.</i> 2. Cumplir, por lo menos, con el 80% (ochenta por ciento) de asistencias al Diplomado y obtener una calificación mínima de 8.0 (ocho punto cero) o superior en una escala del 1 al 10 en la evaluación final para tener derecho al diploma correspondiente.
Requisitos para participar en el Taller:	1. Para tener derecho a inscribirse al Taller de Simulación de Audiencias será requisito indispensable haber acreditado el Diplomado. 2. Requisitar, conforme a las indicaciones de la convocatoria que en su momento se publicará, la solicitud de inscripción y documentación requerida, así como entregar el comprobante original del recibo de pago de la cuota de recuperación realizado a través de la Plataforma Integral de Cobro (PIC).
Requisitos para obtener la acreditación de Constancia de Habilidades y destrezas:	1. Asistir y participar en las actividades previstas en el Taller, así como en las evaluaciones que se establezcan, y respetar el Reglamento Académico del Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. 2. La evaluación de las personas participantes en el Taller de Simulación de Audiencias estará a cargo de las personas integrantes del sínodo aprobado por la Comisión para la Implementación de la Oralidad Civil-Mercantil y Extinción de Dominio del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en coordinación con el Instituto de Estudios Judiciales. La decisión que tome dicha Comisión sobre el aprovechamiento y aptitud de las personas participantes será inapelable. 3. Quienes acrediten este Taller obtendrán la Constancia de Habilidades y destrezas.
Impartido por:	Personas titulares de los órganos jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia y de las ponencias del Consejo de la Judicatura, ambos del Poder Judicial de la Ciudad de México.
Cuota de recuperación:	Diplomado en modalidad presencial: \$15,180.00 (Quince mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.) por persona participante, la cual deberá cubrirse totalmente mediante pago que realice en una sola exhibición, a través de la Plataforma Integral de Cobro (PIC). Diplomado en modalidad en línea: \$22,265.00 (Veintidós mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por persona participante, la cual deberá cubrirse totalmente mediante pago que realice en una sola exhibición, a través de la Plataforma Integral de Cobro (PIC).
Modalidad:	Presencial (mínimo 30 y máximo 40 personas) En línea en tiempo real (mínimo 15 y máximo 20 personas).
Sede del Diplomado para la modalidad	Instituto de Estudios Judiciales. Avenida Niños Héroes número 150, 5° piso, Colonia Doctores, Alcaldía

presencial:	Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Requisitos tecnológicos para la modalidad en línea en tiempo real:	Contar con dispositivos electrónicos (computadora o laptop), con micrófono, cámara, con acceso a internet a través de ethernet, mínimo 10 megas de ancho de banda de subida y bajada, así como revisar el tutorial que se encuentra en el portal de internet del Poder Judicial de la Ciudad de México en la liga de acceso https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/cja/wp-content/uploads/webex_manualdeusuario.pdf, referente a la plataforma digital <i>Cisco Webex</i>, a través de la cual se impartirá el Diplomado, por lo que deberán contar con la versión actualizada. En caso de contar con teléfono inteligente o tableta, se hace del conocimiento que este tipo de dispositivos electrónicos no cuentan con todos los requerimientos necesarios para su adecuada participación en las sesiones de los módulos del Diplomado. Cada sesión de los módulos se abrirá 15 minutos antes de la hora de inicio, y se cerrará 15 minutos después de iniciada la sesión como tiempo tolerancia, sin que se permita el acceso una vez cerrada. La cámara deberá permanecer abierta durante toda la sesión.
Documentación:	1. <i>Solicitud de inscripción al Diplomado</i> a través del Sistema de Gestión Académica del Instituto de Estudios Judiciales a través del enlace https://www.iejcdmx.gob.mx/iej-inscripciones. 2. Contar con título y cédula profesional de la licenciatura en Derecho o en las carreras afines, así como original de ambos documentos para cotejo. 3. <i>Carta de exposición de motivos</i> en la que manifieste sus razones para participar en el Diplomado, firmada de manera autógrafa con tinta azul. 4. <i>Aviso de Privacidad Simplificado</i> con firma autógrafa en tinta azul, cuyo formato podrá descargar en el Sistema de Gestión Académica del Instituto de Estudios Judiciales a través del enlace electrónico https://www.iejcdmx.gob.mx/iej-inscripciones. 5. Copia de identificación oficial vigente con fotografía (Credencial para votar expedida por el INE o pasaporte expedido por la SRE), así como el original para cotejo. 6. Comprobante original emitido por la Plataforma Integral de Cobro (PIC) que ampare el pago de la cuota de recuperación por el Diplomado en la modalidad presencial por la cantidad de \$15,180.00 (Quince mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.) o el Diplomado en la modalidad en línea por la cantidad de \$22,265.00 (Veintidós mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.).
Procedimiento para la inscripción:	Las personas interesadas que cuenten con la documentación señalada deberán: 1. Del 06 al 16 de mayo de 2024, ingresar al Sistema de Gestión Académica del Instituto de Estudios Judiciales a través del enlace

	https://www.iejcdmx.gob.mx/iej-inscripciones para registrar sus datos, descargar los formatos a los que se refiere el apartado anterior y cargar la documentación que les sea requerida en dicho sistema. - Esperar la recepción del correo electrónico emitido por el Sistema de Gestión Académica del Instituto de Estudios Judiciales con el asunto <i>Asignación de folio</i>, en el que se proporcionará la fecha y hora de la cita para presentar físicamente la documentación requerida. - Realizar el pago de la cuota de recuperación del Diplomado por la cantidad señalada en esta Convocatoria, a través de la Plataforma Integral de Cobro (PIC) cuyos cajeros se encuentran ubicados en los diferentes inmuebles del Poder Judicial de la Ciudad de México. - Acudir puntualmente a la cita asignada para presentar la documentación requerida en: Área: Coordinación Administrativa del Instituto de Estudios Judiciales. Lugar: Avenida Niños Héroes número 150, 4° piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Teléfono: 55 91 56 49 97, extensiones 112727, 112737 y 112777. - Las personas que opten por la obtención de la Constancia de habilidades y destrezas, deberán esperar la publicación de la Convocatoria para el Taller de Simulación de Audiencias que, en su momento, autorice el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.
Evaluación:	<u>Diplomado</u> La evaluación final consistirá en un instrumento integrado por reactivos de opción múltiple con tres opciones de respuesta, de las cuales sólo una es la correcta, en el cual se deberá obtener una calificación mínima de 8.0 (ocho punto cero) o superior en una escala del 1 al 10.
Términos y condiciones:	El Diplomado en modalidad presencial tendrá un cupo mínimo de 30 y máximo de 40 personas participantes. En caso de no cubrirse el cupo mínimo, se procederá a la CANCELACIÓN del Diplomado. El Diplomado en modalidad en línea en tiempo real, tendrá un cupo mínimo de 15 y máximo de 20 personas participantes. En caso de no cubrirse el cupo mínimo, se procederá a la CANCELACIÓN del Diplomado. El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México se reserva el derecho de reprogramar las sesiones del Diplomado por causas fortuitas o de fuerza mayor.

LIC. PAULINA CAL Y MAYOR TURNBULL

Directora General del Instituto de Estudios Judiciales del
Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México